

PRESUPUESTO 2021

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°6



Banco Hipotecario de la Vivienda

Viviendas que construyen esperanzas

ÍNDICE

Presentación	i
Justificación	1
Detalle Total de los Recursos Disminución de Egresos	9
Detalle Total de los Recursos Aumento Egresos	9
Detalle por Programa de los Recursos Disminución de Egresos	10
Detalle por Programa de los Recursos Aumento Egresos	10
Certificación de la Caja Costarricense del Seguro Social	11
Acuerdo de aprobación de la Junta Directiva	12

Anexos

N°1 – Documento de respaldo y justificación de las partidas presupuestarias, de la Dirección Administrativa, según memorandos DAD-OF-530-2021, del 19 de Agosto del 2021.

N°2 – Documento de respaldo y justificación de las partidas presupuestarias, de la Dirección Administrativa, según memorandos DAD-OF-531-2021, del 19 de Agosto del 2021.

N°3 – Certificación de Verificación de Requisitos del Bloque de Legalidad que debe cumplir el Presupuesto Inicial y sus Variaciones de los Bancos Públicos sujetos a la Aprobación Presupuestaria de la Contraloría General de la República.

PRESENTACIÓN

Presentación

La Modificación Presupuestaria N° 6, tiene por objeto incluir en el Presupuesto Ordinario 2021, aprobado por la Contraloría General de la República mediante oficio N° DFOE-EC-1323 del 08 de diciembre de 2020, el siguiente ajuste:

- **Remuneraciones,**

Aumento de varias partidas de Remuneraciones para su reforzamiento, debido a insuficiencia de recursos para cubrir las partidas incluidas en esta modificación para lo que resta del periodo 2021. Además, se aumenta la partida para atender la solicitud de creación de plazas de Servicios Especiales del proyecto institucional OPTIMUS (Servicios Especiales, Décimo Tercer Mes y Cargas Patronales).

- **Transferencias Corrientes,**

Aumento de la partida Prestaciones Legales-Vacaciones para reforzarla en lo que resta del periodo, ello debido la renuncia imprevista de algunos funcionarios.

Esta Modificación Presupuestaria se realiza con base en el ***“Reglamento para el trámite de Modificaciones Presupuestarias del Banco Hipotecario de la Vivienda” vigente***, según el cual, las partidas incluidas en este documento deben ser aprobadas por la Junta Directiva de la Institución.

Los ajustes presupuestarios se realizan con base en la solicitud de la Dirección Administrativa.

Los recursos para dar contenido presupuestario a los ajustes se tomarán de la disminución de la partida de Cuentas Especiales, partida incorporada en el Presupuesto Ordinario 2021.

A continuación, se presenta en detalle la asignación presupuestaria respectiva, cuya justificación están respaldada por la información incluida en los anexos.

JUSTIFICACIÓN

Disminuir Egresos

-en colones-

Programa IV

Administración General

Dirección Administrativa

El saldo actual de la partida asciende a un monto de ¢3.361.211.541.56, pero se estima que para el periodo 2021, no se ejecute como parte de los compromisos la suma de ¢2,816,580,625.62, por lo cual el monto disponible para la partida es de ¢544.630.915.94, menos los recursos para darle contenido presupuestario a las nuevas necesidades de gastos por ¢92,675,983.34, después de aplicar la modificación quedaría un saldo por ejecutar de ¢451.954.932.60. Ver Anexos N° 1 y Anexo N° 2.

4000-9	Cuentas Especiales	
4000-9.02	Sumas Sin Asignación Presupuestaria	
4000-9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	92,675,983.34
Total de Partidas a Disminuir Programa IV		92,675,983.34
Total de Partidas a Disminuir		92,675,983.34

Aumento Egresos

-en colones-

Programa I

Dirección y Administración Superior

Estos recursos se solicitan para reforzar las partidas abajo indicadas, ya que con base en el control realizado por el área de recursos humanos desde el inicio del periodo de los saldos presupuestarios de partidas de remuneraciones, se determina que presentan una insuficiencia de recursos para cubrir lo que resta del periodo 2021. Ver Anexo N° 1.

Secretaría de Junta Directiva

1000-0	Remuneraciones	
1000-0.03	Incentivos salariales	
1000-0.03.03	Decimotercer mes	200,000.00

Cargas Patronales asociadas a la partida de Remuneraciones.

1000-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
1000-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	20,000.00
1000-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	50,000.00
1000-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	150,000.00
1000-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	20,000.00
1000-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
1000-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	150,000.00
1000-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	100,000.00
1000-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	50,000.00

Auditoría Interna

1000-0	Remuneraciones	
1000-0.03	Incentivos salariales	
1000-0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	60,000.00
1000-0.03.03	Decimotercer mes	860,000.00

Cargas Patronales asociadas a la partida de Remuneraciones.

1000-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
1000-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	125,000.00
1000-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	300,000.00
1000-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	850,000.00
1000-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	125,000.00
1000-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
1000-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	850,000.00
1000-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	550,000.00
1000-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	300,000.00

Gerencia General

Se requiere el aumento de estas partidas para atender la creación de plazas de Servicios Especiales del proyecto institucional OPTIMUS, según acuerdo #1, de la sesión 81-2019 de la Junta Directiva del Banco. Se solicita reforzar las partidas de Servicios Especiales, Décimo Tercer Mes y Cargas Patronales para cubrir el periodo comprendido a partir de octubre de 2021. Ver Anexo N° 2.

1000-0	Remuneraciones	
1000-0.01	Remuneraciones básicas	
1000-0.01.03	Servicios especiales	35,266,700.77
1000-0.03	Incentivos salariales	
1000-0.03.03	Decimotercer mes	2.938.891.73

Cargas Patronales asociadas a la partida de Remuneraciones.

1000-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
1000-0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	3,262,169.82
1000-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	176,333.50
1000-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	529,000.51
1000-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	1,763,335.04
1000-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	176,333.50

1000-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
1000-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	1,851,501.79
1000-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,058,001.02
1000-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	529,000.51
1000-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,879,715.15

Estos recursos se solicitan para reforzar las partidas abajo indicadas, ya que con base en el control realizado por el área de recursos humanos desde el inicio del periodo de los saldos presupuestarios de partidas de remuneraciones, se determina que presentan una insuficiencia de recursos para cubrir lo que resta del periodo 2021. Ver Anexo N° 1.

Unidad de Planificación

1000-0	Remuneraciones	
1000-0.01	Remuneraciones Básicas	
1000-0.03.03	Decimotercer mes	30,000.00

Oficialía de Cumplimiento

1000-0	Remuneraciones	
1000-0.03	Incentivos salariales	
1000-0.03.03	Decimotercer mes	125,000.00

Cargas Patronales asociadas a la partida de Remuneraciones.

1000-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
1000-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	20,000.00
1000-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	50,000.00
1000-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	130,000.00
1000-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	20,000.00
1000-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
1000-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	130,000.00
1000-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	100,000.00
1000-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	50,000.00

Unidad de Comunicaciones

1000-0	Remuneraciones	
1000-0.03	Incentivos salariales	
1000-0.03.03	Decimotercer mes	300,000.00

Cargas Patronales asociadas a la partida de Remuneraciones.

1000-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
1000-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	50,000.00
1000-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	100,000.00
1000-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	250,000.00
1000-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	50,000.00
1000-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
1000-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	250,000.00
1000-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	130,000.00
1000-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	130,000.00
Partidas a Aumentar Programa I		56,105,983.34

**Programa II
Administración Operativa**

Estos recursos se solicitan para reforzar las partidas abajo indicadas, ya que con base en el control realizado por el área de recursos humanos desde el inicio del periodo de los saldos presupuestarios de partidas de remuneraciones, se determina que presentan una insuficiencia de recursos para cubrir lo que resta del periodo 2021. Ver Anexo N° 1.

Departamento Análisis y Control

2000-0	Remuneraciones	
2000-0.03	Incentivos salariales	
2000-0.03.03	Decimotercer mes	1,300,000.00

Cargas Patronales asociadas a la partida de Remuneraciones.

2000-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
2000-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	100,000.00
2000-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	450,000.00
2000-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	850,000.00
2000-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	150,000.00

2000-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
2000-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	900,000.00
2000-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	550,000.00
2000-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	350,000.00
Partidas a Aumentar Programa II		4,650,000.00

**Programa III
Administración Financiera**

Estos recursos se solicitan para reforzar las partidas abajo indicadas, ya que con base en el control realizado por el área de recursos humanos desde el inicio del periodo de los saldos presupuestarios de partidas de remuneraciones, se determina que presentan una insuficiencia de recursos para cubrir lo que resta del periodo 2021. Ver Anexo N° 1.

Dirección FONAVI

3000-0	Remuneraciones	
3000-0.03	Incentivos salariales	
3000-0.03.03	Decimotercer mes	650,000.00

Cargas Patronales asociadas a la partida de Remuneraciones.

3000-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
3000-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	100,000.00
3000-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	200,000.00
3000-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	500,000.00
3000-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	100,000.00
3000-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
3000-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	500,000.00
3000-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	350,000.00
3000-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	200,000.00

Departamento Financiero Contable

3000-0	Remuneraciones	
3000-0.03	Incentivos salariales	
3000-0.03.03	Decimotercer mes	500,000.00

Cargas Patronales asociadas a la partida de Remuneraciones.

3000-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
3000-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	100,000.00
3000-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	130,000.00
3000-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	350,000.00
3000-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	100,000.00
3000-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
3000-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	350,000.00
3000-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	320,000.00
3000-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	130,000.00

Unidad de Tesorería

3000-0	Remuneraciones	
3000-0.03	Incentivos salariales	
3000-0.03.03	Decimotercer mes	200,000.00

Cargas Patronales asociadas a la partida de Remuneraciones.

3000-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
3000-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	50,000.00
3000-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	100,000.00
3000-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	250,000.00
3000-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	50,000.00
3000-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	
3000-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	250,000.00
3000-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	130,000.00
3000-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	100,000.00

Departamento de Fideicomisos

3000-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	
3000-0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	50,000.00
3000-0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	130,000.00

3000-0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	300,000.00
3000-0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	50,000.00

3000-05 Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización

3000-0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	300,000.00
3000-0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	250,000.00
3000-0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	130,000.00

Partidas a Aumentar Programa III **6,920,000.00**

Programa IV
Administración General
Dirección Administrativa

4000-6	Transferencias Corrientes	
4000-6.03	Prestaciones	
4000-6.03.01	Prestaciones legales	
4000-6.03.01.02	Vacaciones	25,000,000.00

En cuanto a la partida Prestaciones legales-vacaciones, se determinó que se requiere reforzar debido a la renuncia imprevista de algunos funcionarios. Ver Anexo N° 1.

Total de Partidas a Aumentar Programa IV **25,000,000.00**

Total de Partidas a Aumentar **92,675,983.34**

**DETALLE DE LA
MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA**

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6-2021
DETALLE TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDAS
 - en colones -

DISMINUCIÓN		DETALLE TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDAS
9	CUENTAS ESPECIALES	92,675,983.34
9.02	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	92,675,983.34
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	92,675,983.34
TOTAL DISMINUCIÓN EGRESOS		92,675,983.34

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6-2021
DETALLE TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDAS
 - en colones -

AUMENTO		DETALLE TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA POR PARTIDAS
0	REMUNERACIONES	67,675,983.34
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	35,266,700.77
0.01.03	Servicios especiales	35,266,700.77
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	7,163,891.73
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	60,000.00
0.03.03	Decimotercer mes	7,103,891.73
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	12,327,172.37
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	3,262,169.82
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	791,333.50
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	2,039,000.51
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	5,393,335.04
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	841,333.50
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	12,918,218.47
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	5,531,501.79
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	3,538,001.02
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1,969,000.51
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	1,879,715.15
1	SERVICIOS	0.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	0.00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	0.00
1.99.02	Intereses moratorios y multas	0.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25,000,000.00
6.03	PRESTACIONES	25,000,000.00
6.03.01	Prestaciones legales	25,000,000.00
6.03.01.02	Vacaciones	25,000,000.00
TOTAL AUMENTO EGRESOS		92,675,983.34

GERENCIA GENERAL

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6-2021
 DETALLE TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS
 - en colones -

DISMINUCIÓN		DETALLE TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS	PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR 1-0-0-0	PROGRAMA II - ADMINISTRACIÓN OPERATIVA 2-0-0-0	PROGRAMA III - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA 3-0-0-0	PROGRAMA IV - ADMINISTRACIÓN GENERAL 4-0-0-0
9	CUENTAS ESPECIALES	92,675,983.34	0.00	0.00	0.00	92,675,983.34
9.02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	92,675,983.34	0.00	0.00	0.00	92,675,983.34
9.02.01	Sumas libres sin asignación presupuestaria	92,675,983.34	0.00	0.00	0.00	92,675,983.34
TOTAL PROGRAMAS DISMINUCIÓN EGRESOS		92,675,983.34	0.00	0.00	0.00	92,675,983.34

PRESUPUESTO ORDINARIO 2021
 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 6-2021
 DETALLE TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS
 - en colones -

AUMENTO		DETALLE TOTAL VARIACIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMAS	PROGRAMA I - DIRECCION Y ADMINISTRACION SUPERIOR 1-0-0-0	PROGRAMA II - ADMINISTRACIÓN OPERATIVA 2-0-0-0	PROGRAMA III - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA 3-0-0-0	PROGRAMA IV - ADMINISTRACIÓN GENERAL 4-0-0-0
0	REMUNERACIONES	67,675,983.34	56,105,983.34	4,650,000.00	6,920,000.00	0.00
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	35,266,700.77	35,266,700.77	0.00	0.00	0.00
0.01.03	Servicios especiales	35,266,700.77	35,266,700.77	0.00	0.00	0.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	7,163,891.73	4,513,891.73	1,300,000.00	1,350,000.00	0.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	60,000.00	60,000.00	0.00	0.00	0.00
0.03.03	Decimotercer mes	7,103,891.73	4,453,891.73	1,300,000.00	1,350,000.00	0.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	12,327,172.37	8,217,172.37	1,550,000.00	2,560,000.00	0.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS	3,262,169.82	3,262,169.82	0.00	0.00	0.00
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	791,333.50	391,333.50	100,000.00	300,000.00	0.00
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	2,039,000.51	1,029,000.51	450,000.00	560,000.00	0.00
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	5,393,335.04	3,143,335.04	850,000.00	1,400,000.00	0.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	841,333.50	391,333.50	150,000.00	300,000.00	0.00
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	12,918,218.47	8,108,218.47	1,800,000.00	3,010,000.00	0.00
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la CCSS	5,531,501.79	3,231,501.79	900,000.00	1,400,000.00	0.00
0.05.02	Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	3,538,001.02	1,938,001.02	550,000.00	1,050,000.00	0.00
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral	1,969,000.51	1,059,000.51	350,000.00	560,000.00	0.00
0.05.05	Contribución Patronal a Fondos Administrados por Entes Privados	1,879,715.15	1,879,715.15	0.00	0.00	0.00
1	SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.99.02	Intereses moratorios y multas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00
6.03	PRESTACIONES	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00
6.03.01	Prestaciones legales	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00
6.03.01.02	Vacaciones	25,000,000.00	0.00	0.00	0.00	25,000,000.00
TOTAL PROGRAMAS AUMENTO EGRESOS		92,675,983.34	56,105,983.34	4,650,000.00	6,920,000.00	25,000,000.00

GERENCIA GENERAL

DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE